

el extremo de las maiores gatas q.^e se ofresen con esta
disposicion; Acordo, q.^e los Car. Comisarios de la
Parroquia, nombrados a este fin, los regulen, como
esta acordado en dho Car. de diez y nueve de Julio
pasado de este año. Y en mismo Acordo, entendi-
da de lo manifestado por el S. D. Juan. Tocamora
y Gaxin, Rexidor Decano, sobre la morosidad que se
experimenta en los Medicos, en este particular de
tanta importancia, faltando a lo q.^e expresamente
esta mandado por S. M. en su R.^a Instruccion, (q.^e
q.^e acerca mis se les ha entregado en exemplar) y
a las resoluciones de este Ayuntamiento a venerado
de su publico; Que se proceda contra el Medico q.^e
fuere omiso en no dar cuenta al Car. Comisario
a quien toque, como lo ha executado el q.^e a existido
a Claudio Seyran.

Apelacion. Salieron por Jueces Condoniales en la apelacion
interpuesta a este Ayuntamiento por Bachin Lisan
vezino de esta Ciudad y morador en su huerta pago de
Alfande, sobre la Sentencia puesta por la Real Justicia
en los autos executivos q.^e contra el a segundo Juan.
Fernandez, vez.^o en mismo de esta dha Ciudad, ante
Diego Ayllon Es.^{no} numerario, condenandolo a la paga